

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 10

CLASE DE CONTRATO: Suministros

CONTRATISTA: BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ
NIT: 43799357-1

OBJETO: Adquisición de materiales y suministros de desinfección-bioseguridad, para preservación de la salubridad e

VALOR: 5,999,395 **Cinco millones novecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos**

PLAZO: 8 días

FECHA DE INICIO: 10 de junio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de junio de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 10 de junio de 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **IE MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA** celebró el contrato N° 10 con **BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ** Nit: 43799357-1 cuyo objeto es: **Adquisición de materiales y suministros de desinfección-bioseguridad, para preservación de la salubridad e higiene de la comunidad** estableciendo como valor del contrato la suma de **Cinco millones novecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos** y como tiempo de ejecución contractual 8 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **10**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **10** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$5,999,395.00
Valor ejecutado	\$5,999,395.00
Valor pagado al Contratista	\$5,999,395.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **10** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

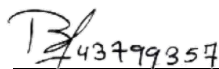
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **10** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín el día : **25 de junio de 2021**


LUZ MARINA DURANGO SERINA
 Rector


BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ
 Contratista CC. 43,799,357
 Representante legal
 BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ
 43799357-1